



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO la elección de Rector y Vicerrector en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria del día 1º de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el 12 de diciembre próximo concluye el mandato del Rector y Vicerrector en ejercicio de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que resulta necesario tomar juramento a las autoridades electas que ejercerán su mandato durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2008 y el 12 de diciembre de 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las prerrogativas que le confiere al Rector el Artículo 57º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria el día 12 de diciembre de 2008 a las 18:00 horas en el Salón Auditorio de la sede principal de la Universidad sita en Roque Saénz Peña 352 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente orden del día:

- (a) Palabras a cargo del Rector y el Vicerrector salientes.
- (b) Juramento y entrega de diplomas al Rector y Vicerrector entrantes.
- (c) Juramento y entrega de diplomas a las Autoridades Departamentales entrantes.
- (d) Palabras a cargo del Rector y Vicerrector entrantes.

ARTICULO 2º: Designar como Secretario de la Asamblea al Profesor Jorge Flores.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

010818

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

